



# Informe encuesta Estado de Alarma

Marzo 2020

Consejo General de  
**Colegios de Logopedas**



## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Metodología</b>	<b>3</b>
Participantes	3
Instrumento	4
Procedimiento	4
<b>Resultados</b>	<b>5</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>14</b>
<b>Anexo</b>	<b>15</b>



## 1. Introducción

Se realiza este estudio a efectos de tener datos sobre los centros de logopedia que se han visto en la obligación de cerrar debido al Estado de Alarma decretado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

## 2. Metodología

### a. Participantes

La población de estudio son los cerca de 10.000 logopedas colegiados en los colegios de logopedas de España. Se recogen datos de una muestra de 1286 participantes.

Los participantes por comunidades autónomas se muestran en la siguiente figura:

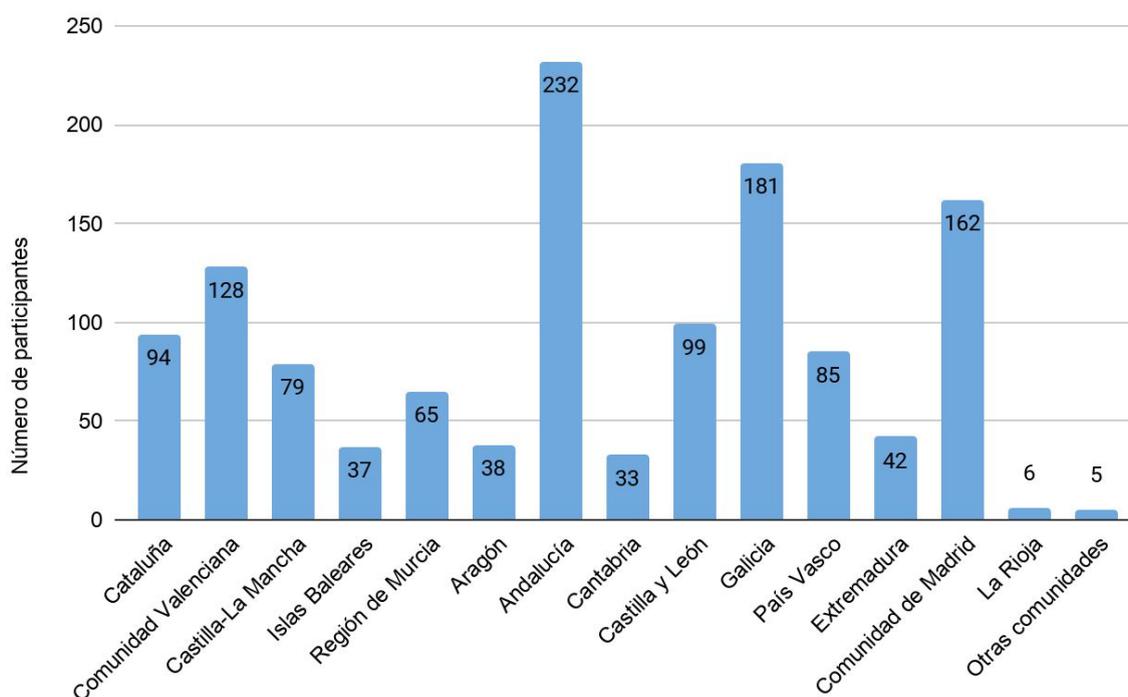


Figura 1. Número de participantes por comunidad autónoma



## b. Instrumento

Desde el Colegio Profesional de Logopedas de Galicia se diseña una encuesta en Google forms con 7 preguntas. Posteriormente desde el Consejo General de Colegios de Logopedas se adapta dicho cuestionario añadiendo una pregunta inicial para identificar el colegio profesional y 3 preguntas más (ver anexo).

## c. Procedimiento

En un primer momento la encuesta va dirigida únicamente a los colegiados del Colegio Profesional de Logopedas de Galicia. Se diseña la encuesta y se lanza por los canales de difusión habituales.

La encuesta del CPLGA está disponible entre los días 17/03/2020 y 30/03/2020. Se recogen un total de 364 registros, entre los cuales se identifican:

- 29 registros repetidos una o más veces. En este caso se borran las repeticiones preservando el registro que tiene día y hora posterior.
- 10 registros de los que no se puede identificar la comunidad autónoma por no haber registrado correctamente el nombre del centro: En este caso se borra el registro.
- 144 registros que no pertenecen a colegiados del CPLGA ni centros de Galicia. En este caso se identifica la comunidad autónoma en la que está cada uno de los centro de logopedia o multidisciplinar reportados y se añaden los registro a los datos recogidos por la encuesta del CGCL (aunque no contestan las tres últimas preguntas).
- 181 registros que pertenecen a colegiados del CPLGA y centros de Galicia.

La encuesta del CGCL está disponible des del 18/03/2020 al mediodía hasta el 27/03/2020 por la tarde. Se recogen un total de 1065 registros, a los que añaden 325 registros provenientes de la encuesta del CPLGA (181 registros identificados como registros de colegiados en el CPLGA y 144 registros identificados como registros de colegiados de los diferentes colegios), sumando un total de 1390 registros, entre los cuales se identifican:

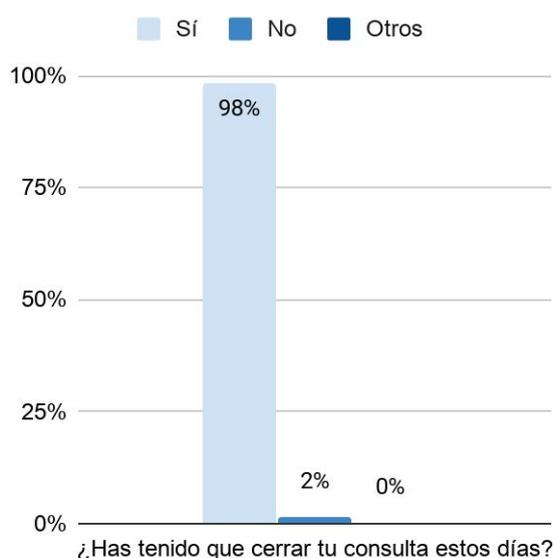
- 31 registros que ya contestaron la encuesta del CPLGA. En este caso se borran los registros correspondientes a la encuesta CPLGA por no ser la encuesta dirigida a ellos.
- 72 registros repetidos una o más veces. En este caso se borran las repeticiones preservando el registro que tiene día y hora posterior.

Después de todo el procedimiento de depuración de datos, quedan **1286** registros para analizar, que representan los datos de **2674 logopedas**.



### 3. Resultados

De los 1286 registros, un 98% (concretamente 1263) han tenido que cerrar su consulta estos días de Estado de Alarma. Un 2% de los centros se han mantenido abiertos al público (ver figura 2). En la tabla 1 se muestran los datos por comunidades autónomas.



**Figura 2. Número de registros que reportan haber tenido que cerrar sus consultas**

En relación con las diferentes comunidades autónomas, han tenido que cerrar los centros entre el 97% de los participantes en Andalucía y el 100% en Islas Baleares (ver tabla 1).

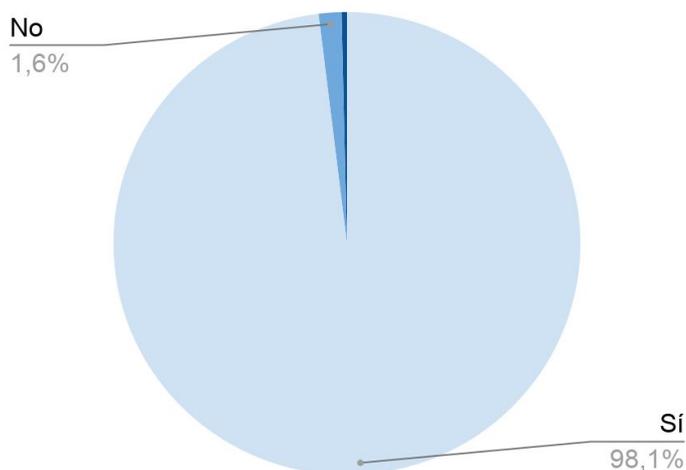
	Total	Sí	No	Otros	Sí	No	Otros
<b>TOTAL</b>	1.286	1.263	20	3	98%	2%	0%
<b>Cataluña</b>	94	92	2	0	98%	2%	0%
<b>Comunidad Valenciana</b>	128	127	1	0	99%	1%	0%
<b>Castilla-La Mancha</b>	79	77	1	1	97%	1%	1%
<b>Islas Baleares</b>	37	37	0	0	100%	0%	0%
<b>Región de Murcia</b>	65	64	1	0	98%	2%	0%
<b>Aragón</b>	38	37	1	0	97%	3%	0%
<b>Andalucía</b>	232	225	7	0	97%	3%	0%
<b>Cantabria</b>	33	32	1	0	97%	3%	0%



Castilla y León	99	99	0	0	100%	0%	0%
Galicia	181	179	2	0	99%	1%	0%
País Vasco	85	83	2	0	98%	2%	0%
Extremadura	42	42	0	0	100%	0%	0%
Comunidad de Madrid	162	158	2	2	98%	1%	1%
La Rioja	6	6	0	0	100%	0%	0%
Otras comunidades	5	5	0	0	100%	0%	0%

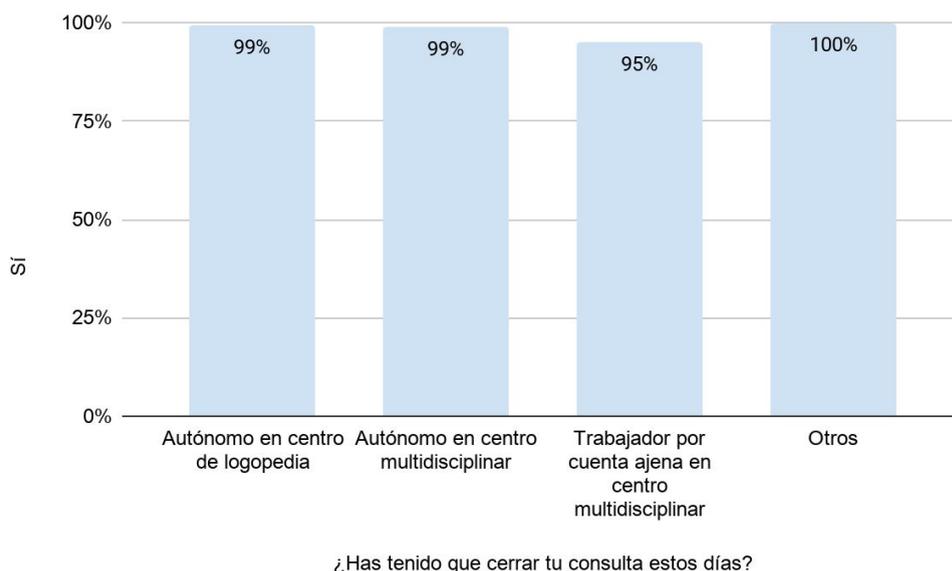
**Tabla 1. Número y porcentaje de registros que reportan haber tenido que cerrar sus consultas por comunidades autónomas**

De los 2674 logopedas a los que representan los datos recogidos, un 98,1% ha cerrado su consulta y un 1,6% no. El 0,4 restante ha contestado "Otros" (ver figura 3).



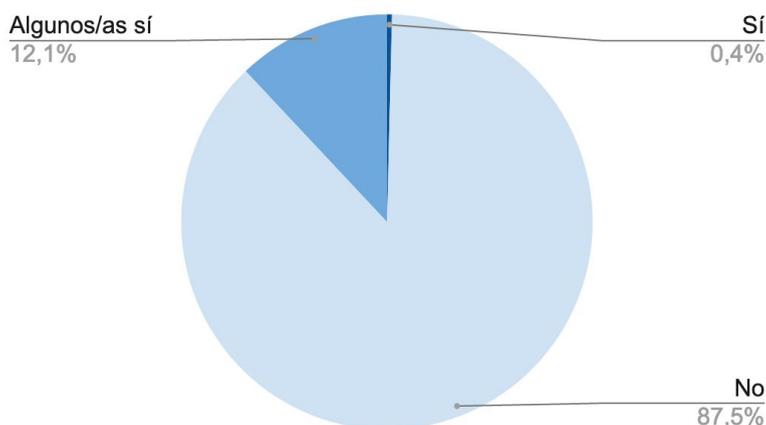
**Figura 3. Porcentaje de logopedas a los que afecta la información relativa al cierre de consultas**

Entre el 95 y el 100% de los registros reportan haber tenido que cerrar sus centros. Se observa que en el caso de los trabajadores por cuenta ajena el porcentaje se sitúa en el valor inferior (95%) y en el caso de los autónomos en el 99% (ver figura 4).



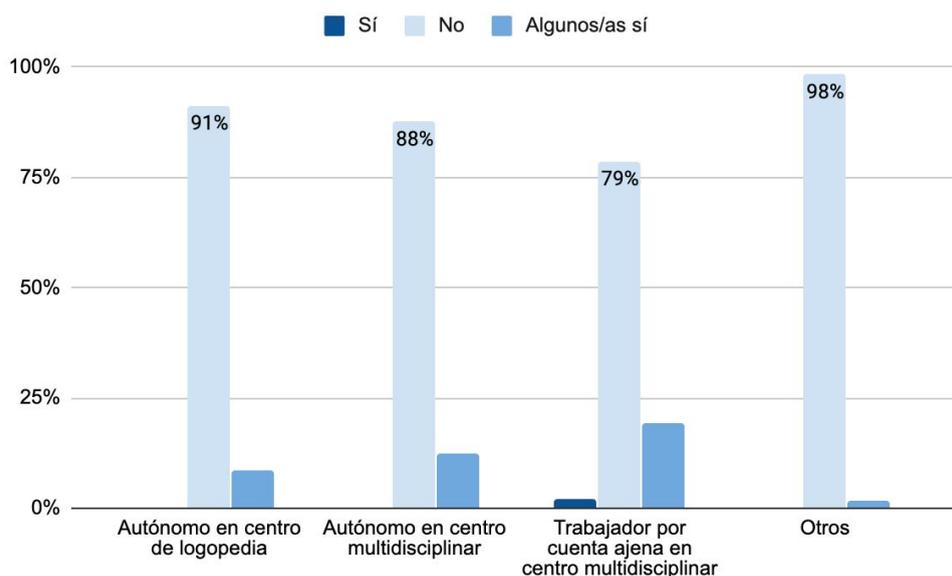
**Figura 4. Porcentaje de registros que reportan haber tenido que cerrar sus centros en función de la situación laboral**

El 87,5% de los participantes consideran que sus pacientes no acudirían a logopedia mientras dure el Estado de Alarma. El 12,1% consideran que algunos sí asistirían y solamente el 0,4% consideran que sí (ver figura 5).



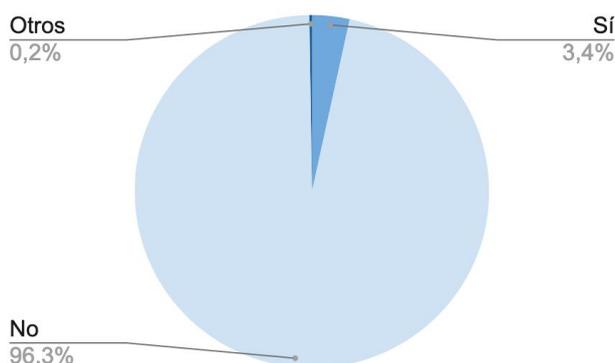
**Figura 5. Porcentaje de respuestas a la pregunta ¿Crees que tus pacientes acudirían a logopedia mientras dure el Estado de Alarma?**

La percepción de si los pacientes seguirían asistiendo a sesiones de logopedia mientras dure el Estado de Alarma varía significativamente en función de la situación laboral de los participantes. Mientras un 91% de los autónomos que trabajan en un centro de logopedia creen que los pacientes no seguirían acudiendo a consulta, en el caso de los trabajadores por cuenta ajena el porcentaje baja al 79%. Los 5 participantes que creen que los pacientes seguirían asistiendo a sesiones de logopedia mientras dure el Estado de Alarma son todos trabajadores por cuenta ajena (ver figura 6).



**Figura 6. Porcentaje de respuestas a la pregunta *¿Crees que tus pacientes acudirían a logopedia mientras dure el Estado de Alarma?* según situación laboral**

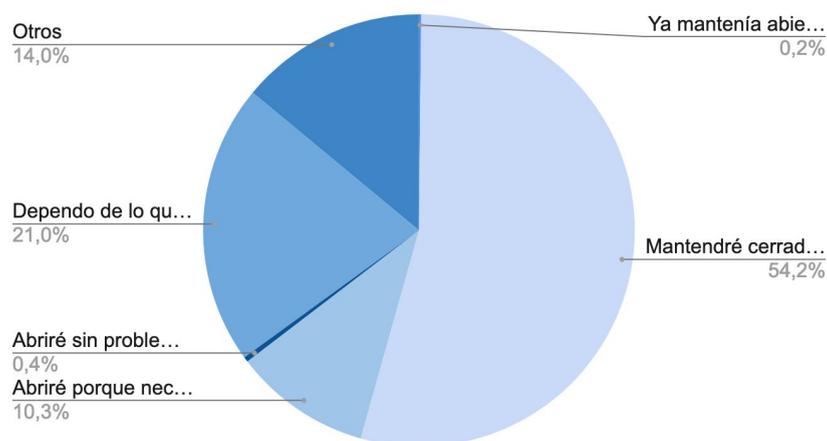
El 96,3% de los participantes consideran que no es posible realizar su trabajo en condiciones de seguridad (ver figura 7).





**Figura 7. Porcentaje de respuestas a la pregunta *¿Consideras que es posible realizar tu trabajo en condiciones de seguridad?***

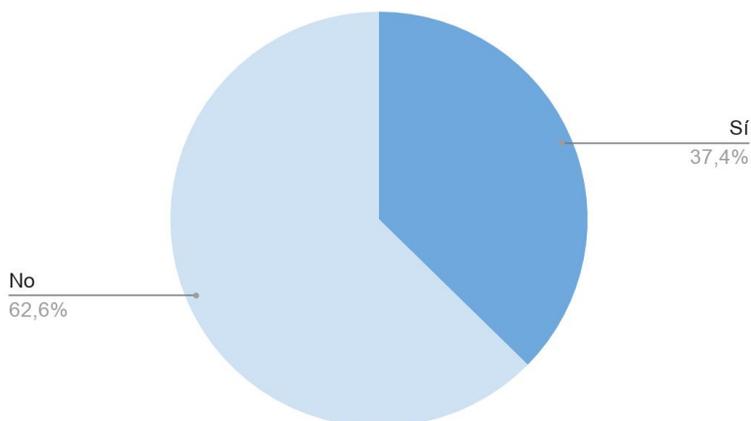
En relación con la pregunta “Si el Ministerio nos confirma que las consultas de logopedia pueden mantener su actividad...”, el 54,2% de los participantes contestan que mantendrán cerrada su consulta. El 21,0% contestan que dependen de lo que decida la gerencia de la clínica en la que trabajan. El 10,3% contestan que abrirán porque necesitan facturar pero no lo consideran adecuado, el 0,4% manifiestan que abrirán sin problemas porque creen que es lo adecuado, el 0,2% manifiestan que ya mantenían sus consultas abiertas y el 14,0% reportan otros motivos (ver figura 8).



**Figura 8. Porcentaje de respuestas a la pregunta *Si el Ministerio nos confirma que las consultas de logopedia pueden mantener su actividad...***

La pregunta ¿Has instaurado algún sistema de telepráctica logopédica para seguir atendiendo a tus usuarios? solamente es respondida por 993 participantes porque esta pregunta no aparecía en la encuesta del CPLGA.

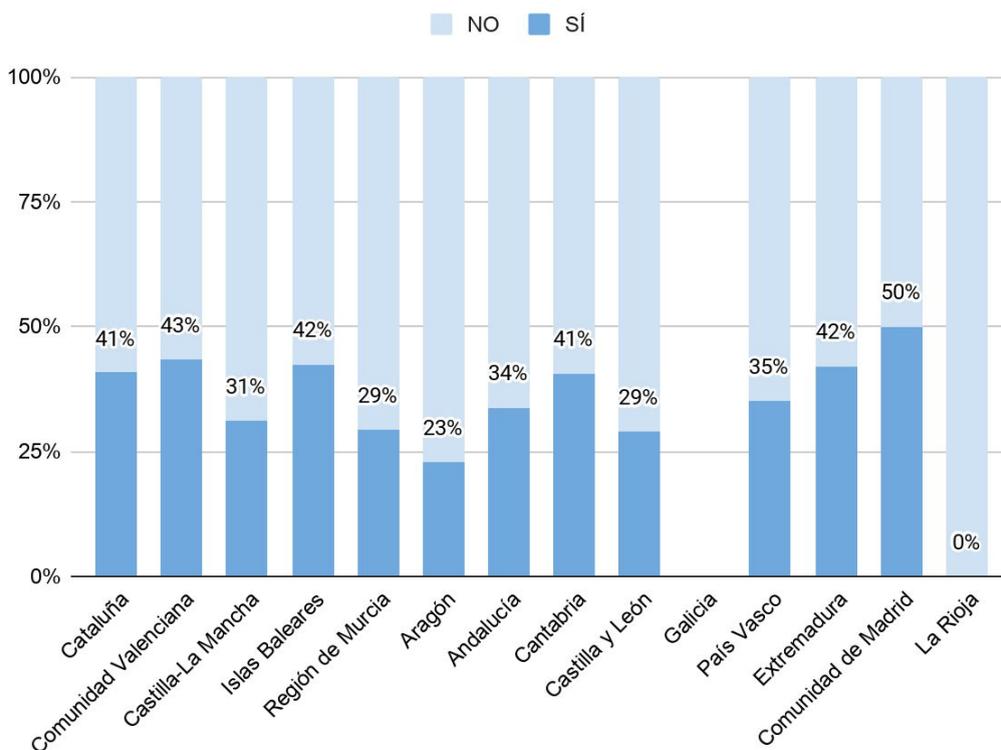
Los resultados muestran que el 62,5% de los encuestados no han instaurado ningún sistema y el 37% sí (ver figura 9).



**Figura 9. Porcentajes en la respuesta a la pregunta *¿Has instaurado algún sistema de telepráctica logopédica para seguir atendiendo a tus usuarios?***

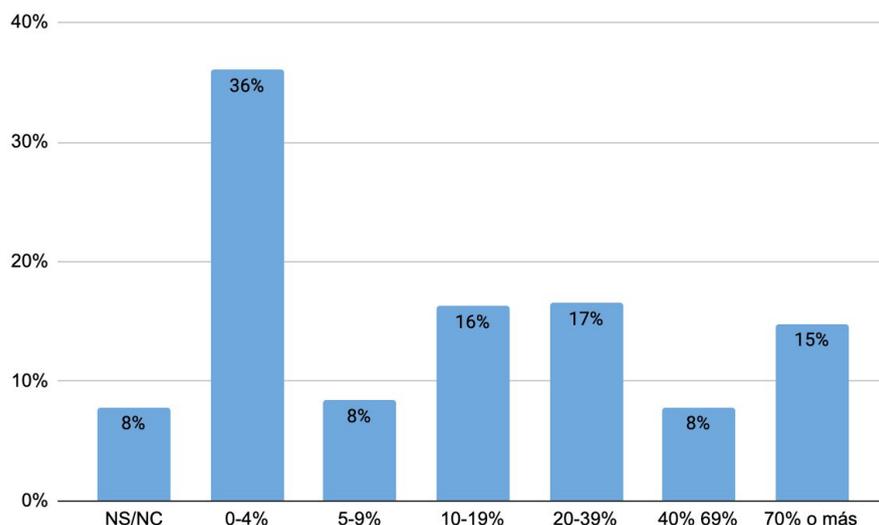
El porcentaje de logopedas que han instaurado algún sistema de telepráctica varía en función de la comunidad autónoma de ejercicio profesional. La Comunidad Autónoma en la que mayor porcentaje hay de logopedas que han instaurado la telepráctica es la Comunidad de Madrid, con un 50%.

La Comunidad Autónoma en la que menor porcentaje hay de logopedas que han instaurado la telepráctica son Aragón (con un 23%) y La Rioja, donde ninguno de los 6 participantes en la encuesta no ha instaurado ningún sistema de telepráctica (ver figura 8). No se representan datos de la Comunidad Autónoma de Galicia porque sus colegiados no han contestado la encuesta del CGCL y, por tanto, no tenemos datos de esta pregunta.



**Figura 10. Porcentajes en la respuesta a la pregunta *¿Has instaurado algún sistema de telepráctica logopédica para seguir atendiendo a tus usuarios?* por Comunidades Autónomas**

Entre los participantes que sí han instaurado un sistema de telepráctica, un 36% reportan que están atendiendo entre el 0 y el 4% de sus clientes por este medio. Un 15% reporta que está trabajando así con el 70% o más de sus usuarios mientras que el resto se distribuye en diferentes porcentajes (ver figura 8).



**Figura 11. Porcentajes en la respuesta a la pregunta *¿qué porcentaje de tus usuarios están recibiendo tratamiento a distancia?* de aquellos participantes que han instaurado un sistema de telepráctica**

En relación con el porcentaje de clientes atendidos por telepráctica en las distintas Comunidades Autónomas, las comunidades donde más porcentaje de usuarios de los centros reportados parecen estar recibiendo servicios de telepráctica son Extremadura, Región de Murcia, Comunidad de Madrid o Andalucía.

	Total telepráctica	NS/NC	0-4%	5-9%	10-19%	20-39%	40-69%	70% o más
<b>TOTAL</b>	371	7%	33%	8%	15%	15%	7%	14%
<b>Cataluña</b>	35	0%	46%	9%	34%	9%	3%	0%
<b>Comunidad Valenciana</b>	50	12%	36%	6%	22%	18%	6%	0%
<b>Castilla-La Mancha</b>	23	4%	43%	13%	13%	4%	0%	9%
<b>Islas Baleares</b>	14	0%	50%	14%	7%	14%	7%	7%
<b>Región de Murcia</b>	17	6%	35%	6%	6%	18%	0%	29%
<b>Aragón</b>	8	0%	63%	13%	13%	0%	0%	13%
<b>Andalucía</b>	68	9%	31%	9%	12%	13%	6%	21%
<b>Cantabria</b>	13	23%	31%	8%	15%	0%	15%	8%



Castilla y León	26	4%	27%	15%	8%	31%	8%	8%
Galicia	-	-	-	-	-	-	-	-
País Vasco	27	11%	56%	0%	7%	11%	0%	15%
Extremadura	16	6%	19%	6%	25%	0%	0%	31%
Comunidad de Madrid	74	7%	16%	5%	12%	26%	12%	22%
La Rioja	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

**Tabla 2. Porcentajes en la respuesta a la pregunta *¿qué porcentaje de tus usuarios están recibiendo tratamiento a distancia?* de aquellos participantes que han instaurado un sistema de telepráctica, por comunidades autónomas**

En algunos casos se reporta que las sesiones por videoconferencia y los seguimientos no se están facturando. En otros, se reporta que las sesiones a distancia se limitan a dar pautas de seguimiento por escrito.



#### 4. Conclusiones

La gran mayoría de los centros de logopedia en España (98%) han tenido que cerrar durante los días de Estado de Alarma en los que los participantes contestaron la encuesta (del 17/03/2020 al 30/03/2020). Se registran ligeras variaciones por comunidades autónomas, encontrándose una diferencia de 3 puntos entre el porcentaje menor de los centros cerrados reportados (Andalucía, 97%) y el porcentaje mayor de los centros cerrados reportado (Islas Baleares, 100%).

El porcentaje de trabajadores por cuenta ajena que han reportado cierre de centros se sitúan 4 puntos por debajo (95%) del porcentaje de trabajadores autónomos que también han reportado el cierre de centros (99%). Prácticamente todos los autónomos que han contestado la encuesta han cerrado sus centros mientras algunos trabajadores por cuenta ajena han seguido trabajando (evidentemente, sin poder tomar una decisión autónoma respecto a la apertura o cierre de su centro de trabajo).

Los datos muestran que, aunque el 98% de los centros reportados han cerrado, el 12% de los participantes creen que algunos pacientes acudirían a sesiones de logopedia mientras dure el estado de alarma. Esta percepción varía significativamente en función de la situación laboral de los participantes: comparado con los autónomos, los trabajadores por cuenta ajena son más propensos a pensar que algunos pacientes acudirían a sesiones de logopedia mientras dure el Estado de Alarma.

El 96% de los participantes consideran que no es posible realizar su trabajo en condiciones de seguridad. Sin embargo, en el supuesto que el Ministerio confirmara que las consultas de logopedia pueden mantener su actividad, solamente un 54% de los participantes mantendrían cerrada su consulta. El resto manifiestan depender de otros factores: de lo que decida la gerencia del centro en el que trabajan (21%), de la necesidad de facturar para minimizar el impacto económico de la crisis (10%) u otros motivos.

En relación con la telepráctica, los resultados muestran que el 37% de los encuestados han instaurado algún sistema y que existe una variabilidad significativa entre comunidades autónomas, siendo la Comunidad de Madrid donde más se ha instaurado (50%) y Aragón y La Rioja donde menos (23% y 0% respectivamente). Las comunidades donde más porcentaje de usuarios de los centros reportados parecen estar recibiendo servicios de telepráctica son Extremadura, Región de Murcia, Comunidad de Madrid y Andalucía.

Algunos datos, como el hecho que en algunos casos se reporta que las sesiones por videoconferencia y los seguimientos no se están facturando o que las sesiones de telepráctica se limitan a dar pautas de seguimiento por escrito, apuntan a la necesidad de estudiar más a fondo las teleprácticas concretas que se están instaurando para seguir atendiendo a los usuarios.



## 5. Anexo

# Centros y servicios de logopedia cerrados en España durante el Estado de Alarma y número de logopedas inactivos/as

Estimad@s compañer@s:

A efectos de tener datos claros y reales sobre los centros de logopedia que os habéis visto en la obligación de cerrar, rogamos cumplimentéis esta breve encuesta que hemos diseñado junto a nuestros compañeros del CPLGA.

¡IMPORTANTE! En el caso de que trabajéis en un centro de logopedia contratados por cuenta ajena no es necesario que cumplimentéis el formulario porque ya obtendremos los datos que nos remitan los/as logopedas autónomos que los dirigen.

Debéis por tanto contestar:

- los/as logopedas autónomos/as con centro propio
- los/as logopedas que trabajáis en un centro multidisciplinar como autónomos/as o contratados/as por cuenta ajena (porque en esos casos no nos darán los datos desde su gerencia, puesto que no son logopedas colegiados)

En el caso que estéis colegiados en el CPLGA, por favor cumplimentar (si no lo habéis hecho aún) este otro formulario que ya está en circulación: <https://t.co/i21YplTTJB?amp=1>. Comparte preguntas para poder compartir los datos.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

——ATENCIÓN: ESTA ENCUESTA NO ES NINGUN TRÁMITE OFICIAL, SOLAMENTE UNA RECOGIDA DE DATOS COLEGIAL PARA CONOCER MEJOR EL IMPACTO DEL ESTADO DE ALARMA DURANTE ESTA PRIMERA SEMANA——



## Consejo General de Colegios de Logopedas

——ATENCIÓN: ESTA ENCUESTA NO ES NINGUN TRÁMITE OFICIAL, SOLAMENTE UNA RECOGIDA DE DATOS COLEGIAL PARA CONOCER MEJOR EL IMPACTO DEL ESTADO DE ALARMA DURANTE ESTA PRIMERA SEMANA——

PROTECCIÓN DE DATOS – Responsable: CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE LOGOPEDAS. Finalidad. Recogida de datos sobre centros y servicios de logopedia cerrados en España durante el Estado de Alarma y número de logopedas inactivos/as. Legitimación. El interés legítimo del responsable, el cumplimiento de un contrato en el que el interesado es parte o su consentimiento, que puede ser retirado en cualquier momento. Conservación. Mientras sea necesario para el fin descrito y el interesado no se oponga. Destinatarios. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Derechos. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, y portabilidad mediante escrito, acompañado de copia de documento oficial que le identifique, dirigido a [info@consejologopedas.com](mailto:info@consejologopedas.com) o al Delegado de Protección de Datos a [dpo@consejologopedas.com](mailto:dpo@consejologopedas.com). En caso de disconformidad con el tratamiento, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([aepd.es](http://aepd.es)).

**\*Obligatorio**

### Colegio profesional \*

En el caso que estéis colegiados en el CPLGA, por favor cumplimentar (si no lo habéis hecho aún) este otro formulario que ya está en circulación: <https://t.co/i21YpITJB?amp=1>. Comparte preguntas para poder compartir los datos.

Elige ▼



Modalidad de trabajador o trabajadora \*

- Soy autónomo/a y trabajo en centro de logopedia
- Soy autónomo/a y trabajo en un centro multidisciplinar
- Soy trabajador/ora por cuenta ajena en un centro multidisciplinar

¿Has tenido que cerrar tu consulta estos días? \*

- No
- Sí

¿Cuántos/as logopedas trabajan en tu centro? \*

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Crees que tus pacientes acudirían a logopedia mientras dure el Estado de Alarma? \*

- Sí
- No
- Algunos/as sí



¿Consideras que es posible realizar tu trabajo en condiciones de seguridad? \*

- Sí
- No

Si el Ministerio nos confirma que las consultas de logopedia pueden mantener su actividad... \*

- Ya mantenía abierta mi consulta
- Mantendré cerrada mi consulta
- Abriré porque necesito facturar, pero no lo considero adecuado
- Abriré sin problema porque creo que es lo adecuado
- Dependo de lo que decida la gerencia de la clínica en la que trabajo
- Otro: \_\_\_\_\_

Nombre de tu consulta o centro en el que estás contratado/a \*

Tu respuesta \_\_\_\_\_

La encuesta diseñada por el Colegio Profesional de Logopedas de Galicia terminaba aquí. Las dos preguntas siguientes (junto a la pregunta sobre el colegio profesional al que se pertenece) corresponden únicamente a la encuesta del Consejo General de Colegios de Logopedas.



¿Has instaurado algún sistema de telepráctica logopédica para seguir atendiendo a tus usuarios? \*

- Sí
- No

Si la respuesta es afirmativa, ¿qué porcentaje de tus usuarios están recibiendo tratamiento a distancia?

Tu respuesta

Observaciones

Tu respuesta



Colegio Profesional  
de Logopedas de Galicia



Consejo General de  
Colegios de Logopedas

Enviar